



MUNICIPALIDAD DE GRECIA

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Teléfono 2495-6200 Fax 2495-6275

secretariaconcejo@grecia.go.cr

Grecia, 12 de agosto del 2022

SEC-4040-2022

**Licenciado
Francisco Murillo Quesada
Alcalde Municipal
Municipalidad de Grecia**

**Máster
Hámer Salazar Rodríguez
Fundador/Presidente
FUNDEMA**

Estimados Señores:

Me permito transcribirlles el siguiente acuerdo tomado por la Corporación Municipal de este Cantón, en su Sesión Ordinaria del 04 de agosto del 2022, que dice:

Artículo V, inciso 4, Acta 181

Se conoce el oficio de la Fundación para el Desarrollo en Equilibrio con el Medio Ambiente, FUNDEMA 05-2022, suscrito por el M.Sc. Alberto Hámer Salazar Rodríguez, Fundador/Presidente, el cual dice:

Como es de su estimable conocimiento, la Fundación para el Desarrollo en Equilibrio con el Medio Ambiente es eso, una organización de desarrollo que tiene como objetivo principal el desarrollo sostenible. Parte de las premisas de la sostenibilidad tienen que ver con la mayor eficiencia en el uso de los combustibles



MUNICIPALIDAD DE GRECIA

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Teléfono 2495-6200 Fax 2495-6275

secretariaconcejo@grecia.go.cr

y el tiempo de las personas, así como la conservación de los elementos de la naturaleza y la cultura. En este sentido quiero referirme al tema de los puentes.

Primero: existen varios puentes en la carretera nacional Alajuela —Naranjo, considerada por mucho tiempo como parte de la carretera interamericana (Ruta 118). Esta ruta tiene puentes de una sola vía, como el puente sobre el río Rosales, en el límite norte del distrito de Tacaes, entre otros. Esta ruta, de acuerdo con la información que se había hecho pública en 2013, cuando se recarpeteo la vía, esos trabajos tenían una vida útil de cinco años, mismos que ya se cumplieron. Por otra parte, existe en perspectiva la ampliación de la ruta nacional San José — San Ramón, con lo cual, con toda probabilidad, muchos vehículos serían desviados por la ruta 118.

En este sentido, nuestra recomendación es que, considerando que la vía afecta varios cantones, la Municipalidad de Grecia, en alianza con los otros cantones, especialmente Sarchí y Naranjo, gestionen ante las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y transporte la ampliación de dichos puentes. Incluso, que se identifiquen bahías para las paradas de los autobuses.

De lograrse estas medidas no solamente se estaría ahorrando combustible, sino emisiones de gases de efecto de invernadero a la atmósfera, así como el tiempo de los usuarios de la vía.

Segundo. Puente sobre el río Rosales entre los distritos de Tacaes y Puente de Piedra. Este puente se ubica en una ruta alterna que comunica el distrito de Tacaes, a la altura de la Casa Rosales y Calle Liles en el Poró. El puente fue destruido hace casi dos años sin que se tengan noticias de su reparación a corto



MUNICIPALIDAD DE GRECIA

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Teléfono 2495-6200 Fax 2495-6275

secretariaconcejo@grecia.go.cr

plazo. En este sentido, es importante la recuperación de este puente, ya que se convierte en una ruta alterna en caso de cierres de la ruta 118, así como también para el ahorro de combustible, sobre todo para los vecinos de Tacares que pueden acortar distancias entre el Poró y esta localidad, con lo cual también se ahorraría combustible, emisiones de gases de efecto de invernadero y tiempo. En este sentido, le solicitamos información acerca del estado de gestión de este puente.

Tercero. Puente sobre el río Poró. Este puente es una estructura natural iconográfica para el cantón de Grecia, debido a la leyenda que se ha tejido alrededor de él, y que forma parte del acervo cultural de este cantón, tanto así que fue declarado patrimonio cultural, por el Ministerio de Cultura el 21 de abril de 1994, mediante el Decreto Ejecutivo No. 1111-06. Se trata de una estructura natural ubicada en el flanco suroeste del edificio volcánico del Poás, que fue formada por procesos de erosión diferencial en rocas volcánicas denominadas ignimbrítas que se caracterizan por ser rocas alargadas, individualizadas, en contacto unas con otras, con lados planos de cuatro a ocho lados.

Data del periodo Pleistoceno (hace al menos un millón de años) y es uno de los pocos que hay en el mundo.

Esta estructura se ha utilizado como puente para el paso de personas y vehículos desde tiempos inmemoriales, sin embargo, la cantidad de vehículos y el peso de los mismos, incluidos carretas de bueyes, caballos y otros, han cambiado drásticamente y en los últimos años pasan vehículos pesados incluyendo autobuses, camiones cargados con materiales de construcción, etc. que con su peso y vibración están erosionando la estructura natural. Ya existen suficientes



MUNICIPALIDAD DE GRECIA

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Teléfono 2495-6200 Fax 2495-6275

secretariaconcejo@grecia.go.cr

estudios que determinan la necesidad de proteger esta estructura mediante la colocación de un puente paralelo así como la eliminación de cobertura asfáltica para exponer toda la estructura natural, incluso ya existe un proyecto en la misma Municipalidad para intervenir el área. Recientemente se ha denunciado públicamente el desprendimiento frecuente de parte del puente y es de fundamental importancia la intervención inmediata para evitar su deterioro. Parte de las medidas provisionales, mientras se construye la nueva obra, es la limitación de vehículos de cierto tonelaje para el paso sobre el puente, con este se detendría los procesos erosivos de la estructura.

En este sentido les solicitamos el plan de acción y el cronograma que tiene la Municipalidad para dejar de utilizar esta estructura natural como puente para el paso de vehículos.

Es importante prestarle atención al tema de vialidad del cantón de Grecia, de manera integral y corto y mediano plazo, dada la inminente llegada de empresas de zona franca, empresas nacionales que formarán parte de los encadenamientos productivos con las empresas de zona franca, un mayor flujo de vehículos livianos, camiones para el transporte de mercancías, personas de que movilizarán hacia la ciudad en busca de bienes y servicios, así como de autobuses para el traslado del personal de las empresas de zona franca. En el caso del Puente de Piedra, con toda seguridad todo lo dicho anteriormente, incrementará el flujo vehicular y el daño a la estructura natural.

Cabe señalar nuestra mejor anuencia a participar en un proceso de análisis del terna de vialidad del cantón, mejor aún con la participación de otros actores como la Cámara Empresarial de Grecia.



MUNICIPALIDAD DE GRECIA

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Teléfono 2495-6200 Fax 2495-6275

secretariaconcejo@grecia.go.cr

Resumen de la petitoria.

Coordinar con las municipalidades vecinas para que el Ministerio de Obras públicas y transportes amplíe los puentes sobre la ruta 118 de una a dos vías. Una actualización de la información de recuperación del puente sobre el Río Rosales en la ruta alterna hacia la localidad de Tacares.

El plan de acción para evitar el paso de vehículos sobre la estructura natural sobre el Puente de Piedra.

Notificaciones:

Recibo notificaciones al correo info@fimdema.org

ACUERDO N°08: A) DAR POR RECIBIDO EL OFICIO FUDEMA 05-2022.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

B) TRASLADAR EL OFICIO FUDEMA 05-2022 A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE ATIENDA CONFORME CORRESPONDA.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

Atentamente

Leticia Alfaro Alfaro
Secretaria Municipal

LAA/mvf

✉ MSc. Nora Suárez Cruz

✉ Sra. Gabriela Klein Chaves

✉ Sra. Priscila Espinoza Alfaro

✉ Archivo

 (506) 2495 6200

 www.grecia.go.cr

 Municipalidad de Grecia

Grecia
GOBIERNO LOCAL